



Imagen: Humberto Galindo Palma - archivo personal

Versión **17**

Concurso Departamental “CANTALICIO ROJAS”

Bases Reglamentarias

 **Apertura de Inscripciones**

01 de Septiembre de 2025

 **Cierre de Inscripciones**

30 de Noviembre de 2025

 **Publicación de Resultados**

10 de Diciembre de 2025

 **Fecha del Evento**

17 al 18 Marzo de 2026

Ganadores del Concurso Departamental “Cantalicio Rojas” 2025 Categoría Semilleros

DUETO DANILU



Conformado por:

Luciana Ninco	Primera voz
Daniela Ninco	Segunda voz
Jefferson Ninco	Tiple

**Ganadores del Concurso Departamental
“Cantalicio Rojas” 2025
Categoría Mayores**

DUETO ISAKY



Conformado por:

Fredy Fabián Ortiz	Guitarra
Oscar Javier Molina	Quena

I. Justificación del Concurso

El Concurso Departamental de Interpretación "Cantalicio Rojas" se creó con el fin de ofrecer a los grupos musicales de nuestra región, una oportunidad de aprendizaje y reconocimiento a la buena interpretación de los aires tradicionales. La Fundación Musical de Colombia entidad organizadora del concurso, a través del mismo se propone preservar la Obra "El Contrabandista" sanjuanero del compositor Cantalicio Rojas y autoría de Luis Enrique Liz, al ser considerada una de las más representativas de la música regional. El certamen honra la vida y obra del Maestro Cantalicio Rojas, reconocido como uno de los artistas más destacados de la cultura tolimense.

II. Objetivos

- Contribuir a la formación en el Departamento del Tolima de agrupaciones musicales que interpreten, difundan y promuevan los diferentes aires que hacen parte de la obra musical del **Maestro Cantalicio Rojas**.
- Estimular la realización de certámenes artísticos que enriquezcan culturalmente al Departamento del Tolima y generar espacios que incentiven los diferentes grupos musicales a crecer en sus bases musicales para representar a la ciudad y al Departamento en eventos nacionales.

III. Inscripciones

- Las inscripciones del Concurso Departamental de Interpretación "Cantalicio Rojas" se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 01 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2025 (6:00 p.m.) hora definitiva en que se cerrarán las inscripciones con sus respectivos soportes en la siguiente dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2771659

IV. Proceso de Selección

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical del Festival se reunirán del 01 al 10 de diciembre de 2025 y serán los responsables de seleccionar el total de inscritos, un máximo de dieciocho (18) Agrupaciones entre sus dos categorías (Semilleros y Mayores), cuyos resultados serán notificados por escrito a partir del 10 de diciembre de 2025.

V. Participantes

El Concurso está dirigido a los Municipios del Departamento del Tolima que cuenten con escuelas de música, Instituciones Educativas, Conservatorios, Academias, Universidades, Grupos de Música Tradicional, Centros Culturales, Corporaciones Culturales e Instituciones afines. Pueden ser estudiantinas o conjuntos mixtos instrumentales, con un mínimo de cinco (5) integrantes y un máximo de hasta diez (10) integrantes.

VI. Categorías

Categorías	Edades
Semilleros	12 - 17 años
Mayores	18 años en adelante

La edad establecida en el cuadro debe ser cumplida hasta el 18 de marzo de 2026, día en que finaliza la versión 17 del Concurso Departamental “Cantalicio Rojas”.

VII. Formulario de inscripción

Para diligenciar la inscripción se deben tener en cuenta los siguientes requisitos y anexar los documentos que se relacionan a continuación:

- Diligenciar formulario de inscripción (anexo).
- Inscribir seis (6) obras del repertorio de la región del Tolima Grande, como: Bambuco, Sanjuanero, Caña, Rajaleña, Torbellino, Pasillo, Rumba Criolla, Guabina, Danza, Bunde, Vals y otros aires que engalanan y alegran sus fiestas tradicionales, siendo obligatoria la interpretación de la Obra “El Contrabandista”, sanjuanero del compositor Cantalicio Rojas y autoría de Luis Enrique Liz, por parte de cada una de las agrupaciones seleccionadas.
- Adjuntar fotocopia de los documentos de identidad y EPS de cada uno de los integrantes de la agrupación.
- Anexar reseña artística y trayectoria del grupo.
- Adjuntar video del grupo interpretando una de las obras inscritas.
- Ningún director o participante puede inscribirse en más de una (1) agrupación.

VIII. Representación

Las agrupaciones participantes en las dos modalidades del Concurso, con domicilio fuera de Ibagué, deberán presentar adicional a los requisitos mencionados en el capítulo VII, un certificado que los acredite en representación de la Alcaldía Municipal, Junta de Acción Comunal y/o escuela de música al que pertenezca; en el caso de la modalidad “Semillero” deberán acreditar su representación, mediante certificación expresa de la Institución Educativa que representen y permiso autenticado de los padres del menor.



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Alcaldía de
IBAGUÉ



IX. Jurado Calificador

El Jurado Calificador del Concurso Departamental de Interpretación “Cantalicio Rojas” será designado por el Director Musical del Festival, quien presentará sus nombres y hojas de vida para conocimientos y fines pertinentes a la Presidenta del Consejo Directivo, y como ha sido tradicional, estará conformado por tres (3) músicos con reconocida trayectoria regional, experiencia en el campo musical, interpretativo y educativo de la música tradicional colombiana; su fallo será inapelable y los premios no podrán ser declarados desiertos ni tampoco divisibles.

X. Reconocimientos

Categoría	Reconocimiento	Premio	Otro
Semilleros	1er Puesto	\$3.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
	2do Puesto	\$2.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
	3er Puesto	\$1.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
Mayores	1er Puesto	\$3.000.000	Premio en efectivo y trofeo
	2do Puesto	\$2.000.000	Premio en efectivo y trofeo
	3er Puesto	\$1.000.000	Premio en efectivo y trofeo

XI. Generalidades

- El director o representante del grupo se compromete a dar cumplimiento de los horarios y lugares establecidos programados por la Fundación Musical de Colombia para el desarrollo del Concurso.
- Para los grupos que se hayan registrado en el formulario de inscripción no residentes en Ibagué, la organización les garantiza alojamiento y alimentación durante el Concurso.
- El transporte desde y hacia la ciudad de origen de los grupos, estará a cargo de la agrupación o de la institución que representa; además se deberá informar a través del formulario de inscripción si el grupo viene con transporte propio para sus traslados locales o si requiere de este apoyo por parte de la organización.
- La organización garantiza a los grupos participantes el alojamiento y alimentación durante su permanencia en Ibagué, a los grupos seleccionados se les informará con oportunidad los horarios de llegada y el Hotel sede.



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Alcaldía de
IBAGUÉ



17 Concurso Departamental de Interpretación Musical "Cantalicio Rojas"

Formulario de inscripción

Nombre de la Institución educativa Municipio del Tolima:			
Nombre del Proyecto Musical:			
Nombre del responsable del proyecto:			
Dirección y Departamento:			
Teléfono / Celular:			
Correo Electrónico:			
Vehículo Institucional	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No. placa

Integrantes

Nº	Nombre	Apellidos	Instrumento	Edad	Documento de Identidad	Celular
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

Repertorio

Nº	Obras Inscritas	Aire	Compositor	Versión y/o Arreglo
1.	El Contrabandista	Sanjuanero	Cantalicio Rojas	
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente: Video con interpretación de una (1) obra musical de las registradas en el formulario de inscripción, reseña artística de la agrupación, fotocopia de documento de identidad, certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes, RUT (solo del representante del grupo), una (1) fotografía del director de la agrupación en formato vertical y una (1) fotografía de la agrupación actuando en formato horizontal en alta resolución, para efectos de prensa. Aval del ente Institucional (Institución educativa, Fundación, Alcaldía o Gobernación). Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte del pago de seguridad social de los integrantes y de la certificación bancaria del representante de la agrupación.

Aceptamos Condiciones y Requisitos del Concurso

Firma del Representante Legal

Cédula: